Señores:
ALCALDÍA MUNICIPAL DE GALAPA
Ciudad

Cordial saludo:

Referencia: Proceso por invitación Directa, cuyo objeto es: Prestación de servicios profesionales como abogado(a) para apoyar la gestión contractual de la Alcaldía Municipal de Galapa, en los diferentes procesos de selección, en sus etapas precontractual, contractual y poscontractual, así como los demás asuntos de carácter administrativo y/o relacionados con los diferentes entes de control que se requieran.

De manera respetuosa y actuando como persona natural, me permito de acuerdo con las condiciones que se establecen en el proceso de la referencia presentar propuesta para la "*Prestación de servicios profesionales como abogado(a) para apoyar la gestión contractual de la Alcaldía Municipal de Galapa, en los diferentes procesos de selección, en sus etapas precontractual, contractual y poscontractual, así como los demás asuntos de carácter administrativo y/o relacionados con los diferentes entes de control que se requieran",* obrando en nombre propio, ofrezco la prestación de servicio de apoyo a la gestión referenciada, y dar cumplimiento a las siguientes actividades:

1. Realizar la elaboración, revisión jurídica, acompañamiento y/o seguimiento en las distintas etapas del proceso de contratación en relación con los contratos, convenios y/o demás acuerdos de voluntades que suscriba o haya suscrito el Municipio de Galapa y que le sean asignados. **2.** Proyectar los actos administrativos de carácter general y/o particular que se generen en la etapa precontractual, contractual y postcontractual que le sean asignados. **3.** Realizar las evaluaciones jurídicas de los proponentes y propuestas presentadas dentro de los procesos de selección de contratistas y/o proveedores que le sean asignados. **4.** Participar en los diferentes comités y audiencias de contratación de los procesos de selección que le sean asignados. **5.** Apoyar al Alcalde en la revisión y seguimiento de temas de tipo contractual, que por su naturaleza tenga o requiera una atención especial por parte del Municipio de Galapa y los Órganos de Control. **6.** Elaborar las prórrogas y/o adiciones de los contratos y/o convenios suscritos por el Municipio y que le sean asignados. **7.** Adelantar los distintos procedimientos de estructuración de procesos de contratación que requiera el Municipio de Galapa que le sean asignados. **8.** Emitir los conceptos jurídicos de carácter contractual y realizar los análisis de tipo jurídico de la misma índole que le sean asignados. **9.** Asesorar al Alcalde en los demás asuntos jurídicos de naturaleza administrativa y constitucional, según la dinámica que la misma administración requiera, siempre y cuando estén relacionados con el objeto del contrato. **10.** Realizar la publicación de los documentos precontractuales, contractuales y postcontractuales en las diferentes modalidades de selección a través de la plataforma de contratación pública transaccional Secop II, cuando le sean asignados por la Entidad. **11.** Las demás que sean inherentes al objeto contractual y que sean solicitadas por el supervisor del contrato.

Además, me comprometo a:

1. Cumplir a cabalidad el objeto del presente contrato. **2.** El contratista deberá presentar informes mensuales por escrito al supervisor del contrato, de las gestiones adelantadas en cumplimiento de su objeto. **3.** Guardar estricta confidencialidad y reserva sobre la información y documentos que en virtud de este contrato llegare a conocer. **4.** Efectuar los aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensión, en los porcentajes correspondientes y entregar copia de los mismos junto con el informe que presente al supervisor del contrato. **5.** Atender los requerimientos de información que solicite el Municipio. **6.** Constituyen derechos y deberes del contratista para efectos del presente contrato los contenidos en el artículo 5º de la Ley 80 de 1993. **7.** Pagar los impuestos nacionales y locales a que haya lugar.

El(la) suscrito(a) declara:

1. Manifiesto bajo juramento que no estoy incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades contempladas en el artículo 8º de la Ley 80 de 1993.
2. Que no tengo proceso alguno por alimentos como tampoco deuda con el Municipio.
3. Que en ejercicio de mi actividad están previstas las actividades inherentes al objeto a contratar y que cuento con la capacidad requerida para el mismo.
4. Que ninguna persona o entidad distinta de la aquí nombrada tiene interés en esta propuesta ni en el contrato que como consecuencia de ella llegare a celebrarse y que por consiguiente sólo compromete a la firmante.
5. Que conozco el sitio donde se realizará la prestación del servicio de apoyo a la gestión, y acepto todos los requisitos en ellos exigidos y en caso de adjudicación, se somete a las reglamentaciones vigentes del Municipio.
6. Que acepto la dimensión de la ejecución de la prestación del servicio profesional a realizar.
7. Que en caso de que se me adjudique el contrato previo perfeccionamiento, y legalización del mismo, me comprometo a prestar el servicio profesional una vez firmada el acta de iniciación.
8. Que me comprometo en caso de resultar favorecido con la adjudicación del contrato a firmarlo y legalizarlo dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a su notificación de adjudicación y presentar todos los documentos correspondientes a su ejecución y legalización dentro del mismo tiempo estipulado.

PLAZO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL:

Que, para prestar el servicio requerido a entera satisfacción del Municipio, propongo un plazo de ocho (08) meses, a partir de la fecha establecida en el acta de inicio, sin que exceda la vigencia actual.

HONORARIOS.

Que de acuerdo con la invitación recibida y en atención al presupuesto Municipal el valor de esta propuesta es por de treinta y tres millones seiscientos mil pesos M/CTE ($33.600.000), incluye todos los impuestos a que haya lugar y demás tributos que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación.

FORMA DE PAGO: La forma de pago propuesta corresponde a la siguiente:

La forma de pago establecida para el presente contrato será ocho pagos mensuales iguales con corte al día treinta (30) de cada mes por valor de cuatro millones doscientos mil pesos M/CTE ($4.200.000), los cuales serán pagaderos una vez se presente la correspondiente cuenta, factura o instrumento de cobro, previa aprobación del informe de actividades del supervisor del contrato, pago de seguridad social y los demás requisitos exigidos para el pago en cuenta.

La Alcaldía de Galapa, pagará al contratista, dentro de los trece (13) días siguientes a la fecha de presentación de la cuenta, en las condiciones pactadas en el respectivo contrato.

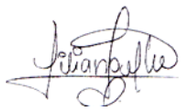
DOCUMENTOS SOPORTES DE LA PROPUESTA:

Que se anexan a la presente propuesta los documentos exigidos en la invitación:

Capacidad jurídica:

1. Hoja de vida común diligenciada y firmada.
2. Cédula de ciudadanía.
3. Tarjeta profesional.
4. Registro Único Tributario
5. Adjunte en un solo PDF Certificados de antecedentes judiciales, disciplinarios, fiscales y medidas correctivas
6. Certificado de vigencia de la Tarjeta Profesional. (Si aplica)
7. Adjuntar Certificado de antecedentes profesionales vigente. (Si aplica)
8. Formato único de hoja de vida SIGEP firmada y fechada.
9. Formato de bienes y rentas debidamente diligenciado, fechado y firmado.
10. Adjunte en un solo PDF Certificados de Experiencia.
11. Adjunte en un solo PDF Diploma profesional y certificaciones educativas.
12. Examen médico de aptitud laboral vigente
13. Adjunte en un solo PDF Certificados de afiliación a sistema de salud y pensión.
14. Certificación bancaria.

Atentamente:



LILIANA TOBIO URIBE
C.C. 1.140.853.753